



Sra.D^a Rocío de la Villa
MAV
Gobernador, 29 – 2º
28014 Madrid

Madrid, 11 de junio de 2012

Glenn de Boud,

En respuesta a su carta de 18 de mayo, le informo de que esta Dirección General es consciente de la importancia de observar la igualdad entre los géneros en las áreas de su competencia. Esta Dirección General aplica escrupulosamente el art. 26 de la Ley Orgánica 3/2007, y por ello ha realizado entre otras las siguientes acciones positivas en 2011 y 2012:

- Paridad en los jurados de todos los Premios Nacionales, así como en los de los Premios a los Libros Mejor Editados y a las Mejores Encuadernaciones Artísticas.
- Paridad en las comisiones de estudio y valoración de las tres líneas de actuación contempladas en el Plan de Fomento de Industrias Culturales.
- Concesión de ayudas de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación, como se establece expresamente en las convocatorias anuales de dicho Plan de Fomento de Industrias Culturales.
- Colaboración desde 2006 con el congreso «Feminario», que se celebra en Córdoba durante el mes de noviembre.
- Colaboración con la Fundación Instituto de Cultura Gitana en la exposición «Vidas Gitanas» (2012). La exposición tiene un carácter itinerante y destaca el protagonismo de la mujer gitana en la formación de la identidad cultural del pueblo gitano. Esta exposición que ahora se exhibe en Granada se podrá ver en Madrid y en diversos países europeos.